



*El Secretario del Consejo General
de los
Colegios de Médicos de España*

Saluda

al ILMO. SR. PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE
CIUDAD REAL

su querido amigo y compañero, y por considerarlo de
interés general, adjunto se remite fotocopia de la
sentencia núm. 200/87, de 17-12-87, de la Audiencia
Provincial de Badajoz, desestimando un recurso planteado
por un colegiado y confirmando la obligatoriedad de la
colegiación.

Ricardo Cedrón

*aprovecha gustoso esta ocasión para reiterar a V. el
testimonio de su consideración más distinguida.*

Madrid, 14 de Enero de 19 88